

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2018.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3, de la base decimotercera de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Almería, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detracción del puesto que se detalla a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM	MOTIVO DE DETRACCIÓN
9282210	Sv. Infraestructura	Delegación Territorial Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	1	Modificación RPT

Almería, 4 de septiembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.